



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que el licenciado Jaime Abel Pozo Monteros, ha entregado al servicio de la niñez y juventud lojanas, su experiencia y conocimiento académico-cultural, así como su incansable espíritu innovador;
- Que este hecho ha permitido que nuestra Patria cuente con el aporte de hombres destacados que han contribuido al engrandecimiento del arte y la cultura del País;
- Que es deber del Congreso Nacional, reconocer y estimular la encomiable labor educativa-cultural desplegada por el licenciado Jaime Abel Pozo Monteros; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Expresar por parte de la Legislatura el reconocimiento al licenciado **JAIME ABEL POZO MONTEROS**, por su aporte a la educación.

ARCHIVO

Recomendar su nombre como ejemplo de dedicación al servicio de la comunidad ecuatoriana.

Delegar al señor Francisco Celi Sarmiento, Diputado Nacional, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.

Ing. **JUAN JOSE PONS ARIZADA**
PRESIDENTE

GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL